



ACTA NÚMERO CUARENTA.- Sesión extraordinaria del Concejo Municipal del Municipio de San Miguel Departamento de San Miguel.- Convocada por el señor Alcalde Municipal Lic. José Wilfredo Salgado García, para las diecinueve horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintiuno, en el local del Instituto Municipal de la Juventud IMJU Centro de Gobierno Municipal de esta Ciudad.- Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. José Wilfredo Salgado García, se inicia a las diecinueve horas diecinueve minutos, con la verificación de la asistencia del Concejo Municipal y están presentes señora Síndico Municipal Gilda Maria Mata, Primer Regidor Propietario señor Eleazar de Jesús Segovia Rivas, Segundo Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Tercera Regidora Propietaria señorita Denisse Yasira Sandoval Flores, Cuarta Regidora Propietaria señora Abigail del Carmen López Aguilar, Quinta Regidora Propietaria señora Erika Lisseth Reyes de Saravia, Sexta Regidora Propietaria señorita Kriscia Abigail Ventura Blanco, Octavo Regidor Propietario Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Noveno Regidor Propietario señor Rafael Antonio Argueta, Décima Regidora Propietaria señora Imelda Esther Galeas de Mejía, Décima Segunda Regidora Propietaria Lic. Mercedes Margarita Lara de Gómez, Primer Regidor Suplente Doctor Elías Isaí García Villatoro, Segunda Regidora Suplente Profesora Belinda del Carmen Romero Jiménez, Tercer Regidor Suplente Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar, Cuarto Regidor Suplente señor Mario Alfonso Castillo Díaz; y Secretario Municipal Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez.- No están presentes Séptimo Regidor Propietario Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala; y Décimo Primer Regidor Propietario señor Reyes Moisés Juárez González.- EL Tercer Regidor Suplente Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar, está Designado Séptimo Regidor Propietario al 31/12/2021, según Acuerdo N° 03 Acta N° 35 del 17/11/2021, sustituyendo al Séptimo Regidor Propietario Titular Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala.- El Primer Regidor Suplente Dr. Elías Isaí García Villatoro, está Designado Décimo Primer Regidor Propietario al 31/12/2021, según Acuerdo N° 3 Acta N° 35 del 17/11/2021, sustituyendo al Décimo Primer Regidor Titular señor Reyes Moisés Juárez González.- Queda establecido el quórum con **catorce** Miembros del Concejo señores Alcalde Municipal, Síndico Municipal, **doce** Regidores Propietarios con derecho a voz y voto; y **dos** Regidores Suplentes Profa. Belinda del Carmen Romero Jiménez; y señor Mario Alfonso Castillo Díaz con derecho a voz.- La agenda número cuarenta para esta sesión, se aprueba por **catorce** votos.- La acta número treinta y nueve de la sesión ordinaria del 16/12/2021, se aprueba por **catorce** votos.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** El numeral de la agenda: **4.** Ordenanza: **a.** Memorándum del 20/12/2021 suscrito por Lic. Miguel Ernesto Sosa Recinos Gerente Financiero: Remite Ordenanza Reguladora N°25/2021-2024, para incluir gastos de interés y amortización a capital de los préstamos a CEFINCO, S.A. DE C.V., reclasificar los objetos presupuestarios de ingresos, dar ingreso a intereses del FISDL; y donación.-



Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Annderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, se aprueba la Ordenanza, que se detalla:

ORDENANZA REGULADORA N°25/2021-2024.

REFORMA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021, PARA INCLUIR GASTOS DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN A CAPITAL DE LOS PRÉSTAMOS A CEFINCO, S. A. DE C. V., RECLASIFICAR LOS OBJETOS PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS, DAR INGRESO A INTERESES DEL FISDL; Y DONACIÓN.

La Municipalidad de San Miguel, Departamento de San Miguel.

CONSIDERANDO: Qué en el Presupuesto Municipal, se ha planteado la inversión y gastos que se ejecutarán dentro del período y las disposiciones que lo regirán. Más, sin embargo, dentro de la realización de las actividades del Municipio, existen variaciones en montos y circunstancias de aplicación; y en vista de que el mismo Presupuesto no es rígido sino flexible, **POR TANTO:**

En uso de las facultades que le confiere el numeral 7 del artículo 30 del Código Municipal, en relación con los artículos 3 numeral 2, artículos 72; y 77 del mismo Código.

DECRETA: Reforma al Presupuesto Municipal 2021, que se detalla:

DEPARTAMENTO SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL SAN MIGUEL
ORDENANZA REGULADORA
No. 25 (2021-2024)

FF / FR	Obj. Esp.	CEP	Nombre	Aumento	Disminución
1-112	61699	7	Obras de Infraestructura Diversas	\$ 19,166.34	
1-112	2220505		Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	\$ 19,166.34	
1-112	2220505		Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	\$ 31,450.21	
1-112	32201		Cuentas por Cobrar de Años Anteriores		\$ 31,450.21
			SUMAS	\$ 69,782.89	\$ 31,450.21

FF / FR	Obj. Esp.	CEP	Nombre	Aumento	Disminución
2-000	11802		De industria	\$ 5,000.00	
2-000	11803		Financieros	\$ 55,000.00	
2-000	11818		Vialidad	\$ 25,000.00	
2-000	12105		Por servicios de certificación y visado	\$ 130,000.00	
2-000	12106		Por expedición de documentos de	\$ 7,000.00	



2-000	12112	Desechos	\$	20,000.00	
2-000	12113	Estacionamientos y parquímetros	\$	15,000.00	
2-000	12115	Mercados	\$	25,000.00	
2-000	12210	Permisos y licencias municipales	\$	150,000.00	
2-000	15301	Multas por mora de impuestos	\$	55,000.00	
2-000	15602	Compensaciones por perdidas o daños	\$	25,000.00	
2-000	11801	De comercio			\$ 326,000.00
2-000	11804	De servicios			\$ 65,500.00
2-000	12108	Alumbrado público			\$ 55,000.00
2-000	12109	Aseo publico			\$ 65,500.00
SUMAS			\$	512,000.00	\$ 512,000.00

FF / FR	Obj. Esp.	CEP	Nombre	Aumento	Disminución
4-000	55307		De Empresas Privadas no Financieras	\$ 34,568.66	
4-000	71307		De Empresas Privadas no Financieras	\$ 444,074.32	
4-000	61599		Proyectos y Programas de Inversión Diversos	\$ 68,841.84	
4-000	61608		Supervisión de Infraestructuras	\$ 80,198.33	
4-000	61699		Obras de Infraestructura Diversas	\$ 36,055.82	
4-000	61601		Viales		\$ 496,516.16
4-000	61604		De Vivienda y Oficina		\$ 33,307.58
4-000	61606		Eléctricas y Comunicaciones		\$ 133,915.23
SUMAS			\$	663,738.97	\$ 663,738.97

FF / FR	Obj. Esp.	CEP	Nombre	Aumento	Disminución
5-000	16301		Transferencias Corrientes del Sector Privado	\$ 1,372.00	
5-000	54199		Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 1,097.60	
5-000	61599		Proyectos y Programas de Inversión Diversos	\$ 274.40	
SUMAS			\$	2,744.00	\$ -

La presente Ordenanza entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. Dado en la Alcaldía Municipal Municipio San Miguel, Departamento San Miguel, a los veintiuno días de diciembre dos mil veintiuno. **PUBLÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO 01/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **cinco** de la agenda: Memorándum del 20/12/2021 suscrito por Lic. Miguel Ernesto Sosa Recinos Gerente Financiero: Solicita autorización de erogación de fondos de conformidad al Art. 91 del Código Municipal.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:** Autorizar de fondos propios la erogación por un techo máximo de **\$1,000.00** con aplicación a la cifra presupuestaria **54313** Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, para pago de la publicación por medio de transferencia a la cuenta corriente del Banco Agrícola, S.



A.:MH/DGT/FAE/MINISTERIO DE GOBERNACION, número de cuenta: 0590-058646-8, valor de la publicación en el Diario Oficial Imprenta Nacional, remitiendo la Ordenanza Reguladora N°25/2021-2024 a publicar en documento Word de texto, y pdf a la cuenta: sipudo.imprentanacional.gob.sv.- **CERTIFÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO 02/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral seis de la agenda: Memorándum del 17/12/2021 suscrito por Lic. Carlos Luis Manuel Rivera Jefe Unidad de Gestión y Cooperación para Nuevas Inversiones: De conformidad al Acuerdo No.16 acta No. 13 del 14/julio/2021, por medio del cual se contrató a la Ing. Enaida Meléndez Guzmán y Licda. Roxana Patricia Argueta como Técnico y Asistente, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO FASE DOS (2018), EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPACIOS SEGUROS DE CONVIVENCIA PARA JOVENES EN EL SALVADOR (CONVIVIR) FISDL, y como parte del proceso del programa PES fase II.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:**

1. Aprobar el acta de recepción de suministros provenientes de la dotación de la transferencia en especie a los participantes de las 16 iniciativas del Programa Emprendimiento Solidario PES II, Ejecutado bajo El “Programa de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador” Convivir Segunda Trasterferencia, entre la Municipalidad de San Miguel, Departamento de San Miguel; y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).
2. Autorizar al Lic. José Wilfredo Salgado García Alcalde Municipal de San Miguel, para que firme en nombre y representación de la Municipalidad de San Miguel, las actas de recepción de suministros provenientes de la dotación de la transferencia en especie, entregado a los participantes de las 16 iniciativas del Programa Emprendimiento Solidario PES II, de acuerdo a la cláusula segunda del literal primero del convenio de ejecución del programa emprendimiento solidario (PES) en el marco del Programa Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes de El Salvador CONVIVIR entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador y el Gobierno Municipal de San Miguel, Departamento de San Miguel modalidad descentralizada.
3. Validar el listado y la entrega de Equipamiento Productivo de las 16 iniciativas Productivas del proceso de la segunda fase del PES II: Formación del Emprendimiento, que fueron adjudicadas, según Acuerdo No. 3 acta N°27 del 06/10/2021 del proceso de compra LG-121-2021-AMSM "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS PARA FORTALECER LAS 16 INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO (2018); EN

EL MARCO DEL PROYECTO ESPACIOS SEGUROS DE CONVIVENCIA PARA JOVENES EN EL SALVADOR (CONVIVIR) FISDL", que se detalla:

Listado de equipamiento productivo de 16 iniciativas productivas.

Iniciativa productiva Preparación de eventos Génesis Deco Eventos. II-AMSM-01.				CONVIVIR-PES
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Impresora Multifuncional Epson L3110	1	Unidad	\$ 256.25	\$ 256.25
Tinta Epson 644 Black.	2	unidad	\$ 13.25	\$ 26.50
Mesa Plástica/ Metálica plegable 72/29 plug blanca	5	unidades	\$ 69.95	\$ 349.75
Dispensador de bebidas 2 gln vidrio	2	unidad	\$ 34.95	\$ 69.90
Pastelera Vidrio c/pedestal 13 pul	3	unidades	\$ 14.00	\$ 42.00
Bufetera p/banquetes de acero Inoxidable, rectangular.	2	unidad	\$ 54.90	\$ 109.80
Silla Plásticas blanco s/brazo napoli	20	unidades	\$ 8.75	\$ 175.00
Toldo lona 10*10 pie c/ estructura azul Canopie 3x3 metros	2	unidades	\$ 179.20	\$ 358.40
Hielera 48 QT azul	1	Unidad	\$ 69.85	\$ 69.85
Party Tull - Tela	9	Yardas	\$ 2.25	\$ 20.25
Velo suizo	62	Yardas	\$ 1.75	\$ 108.50
Super lino Strech Blanco	75	Yardas	\$ 1.50	\$ 112.50
Tela Heavy Satín	39	Yardas	\$ 1.50	\$ 58.50
Banner.	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	40	Unidades	\$ 0.06	\$ 2.40
Camisetas sublimadas en color azul negro	3	Unidad	\$ 10.00	\$ 30.00
TOTAL				\$ 1,799.60

Iniciativa productiva Granja de cerdos Josué CONVIVIR-PES II-AMSM-04				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Mesa de Acero Inoxidable de 1 metro de largo por 0.50 de ancho	1	Unidad	\$ 150.02	\$ 150.02
Cerdo Landrase	10	Unidad	\$ 65.00	\$ 650.00
Concentrado económico de cerdo	7	Quintal	\$ 26.65	\$ 186.55
Cerdimor desarrollo	10	Quintal	\$ 31.00	\$ 310.00



Concentrado inicio de cerdo	5	Quintal	\$ 36.00	\$ 180.00
Malla ciclón 2- 3/4 x 11*72 PLG	38	Yarda	\$ 6.86	\$ 260.68
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	30	Unidad	\$ 0.06	\$ 1.80
Camiseta sublimadas en color negro (S,M,L)	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Camisetas sublimadas en color negro (XL)	2	Unidad	\$ 11.00	\$ 22.00
TOTAL				\$ 1,781.05

Iniciativa Productiva Floristería y Manualidades Funes CONVIVIR-PES II-AMSM-05.				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Mesa Plástica/Metálica Plegable 72*29 plg blanca 586821	1	Unidad	\$ 69.95	\$ 69.95
Vejiga Surtida, Bolsa de 100 unidades #7	5	Bolsa	\$ 2.75	\$ 13.75
Vejiga Rosada Bolsa de 100 unidades	5	Bolsa	\$ 2.75	\$ 13.75
Vejiga Roja Bolsa de 100 unidades	5	Bolsa	\$ 2.75	\$ 13.75
Vejiga Celeste Bolsa de 100 unidades	5	Bolsa	\$ 2.75	\$ 13.75
Oasis para flores	30	Unidad	\$ 1.70	\$ 51.00
Diamantina Keyrond bote de 6 colores 60gr 4238	5	Bote	\$ 1.75	\$ 8.75
Papel china colores	171	Pliegos	\$ 0.05	\$ 8.55
Durapax pliego 2x4x3/4 5	25	Pliego	\$ 1.60	\$ 40.00
Tempera Promarte 500 ml amarilla bote	1	Bote	\$ 3.75	\$ 3.75
Tempera Promarte 500 ml azul bote	1	Bote	\$ 3.75	\$ 3.75
Tempera Promarte 500 ml roja bote	1	Bote	\$ 3.75	\$ 3.75
Tempera Promarte 500 ml verde bote	1	Bote	\$ 3.75	\$ 3.75
Silicón barra grueso	12	Unidad	\$ 0.30	\$ 3.60
Multifuncional Epson L310.	1	Unidad	\$ 256.25	\$ 256.25
Tinta Epson 544 Black	1	Bote	\$ 13.25	\$ 13.25
Tinta Epson 544 Cyan	1	Bote	\$ 13.25	\$ 13.25
Tinta Epson 544 Magenta	1	Bote	\$ 13.25	\$ 13.25
Tinta Epson 544 Yellon	1	Bote	\$ 13.25	\$ 13.25
Pincel HY 12 piezas	2	Unidad	\$ 1.95	\$ 3.90



Tijera Zigzag proarte	2	Unidad	\$ 0.75	\$ 1.50
Tijera Pelikan metálica 7 pulgadas	1	Unidad	\$ 8.75	\$ 8.75
Alicate para cortar alambre	2	Unidad	\$ 7.40	\$ 14.80
Canasta de colores pequeñas (Bambú para arreglos florales y frutales)	12	Docena	\$ 2.00	\$ 24.00
Pistola de silicón grande tucán	1	Unidad	\$ 4.50	\$ 4.50
Papel Bond b20 Blanco 30 x 40 pliego	400	Pliegos	\$ 0.08	\$ 32.00
Papel celofán blanco	200	Pliegos	\$ 0.30	\$ 60.00
Foamy pliego colores	40	Pliegos	\$ 0.80	\$ 32.00
Foamy pliego con brillo colores	40	Pliegos	\$ 2.00	\$ 80.00
Rollo de listón delgado liso	50	Rollo	\$ 1.15	\$ 57.50
Pegamento Master Pega 1 Galón	2	Galón	\$ 7.85	\$ 15.70
Pinchos Grande	15	Bolsa	\$ 1.15	\$ 17.25
Vitrina de 1.20 Metros con 2 niveles	1	Unidad	\$ 250.00	\$ 250.00
Silla Premium Plásticas	2	Unidad	\$ 9.50	\$ 19.00
Estante Metálico	1	Unidad	\$ 75.00	\$ 75.00
Canopie 3x3 fabricado en estructura metálica tubo redondo galvanizado de "1" y de 3/4, lona de 20 oz.	1	Unidad	\$ 500.00	\$ 500.00
Banner.	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	50	Unidad	\$ 0.06	\$ 3.00
Camisetas sublimadas en color negro	3	Unidad	\$ 10.00	\$ 30.00
TOTAL				\$ 1,800.00

Iniciativa Productiva Antojitos y Comida Mexicana Alonsito CONVIR-PES II-AMSM-06				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Mesa Térmica Deluxe de 1.05 con 3 bandejas	1	Unidad	\$ 500.00	\$ 500.00
Carro para Hot Dog con freidor de guacal	1	Unidad	\$ 350.00	\$ 350.00
Licadora Profesional Oster tipo industrial Mod. BL37PPST	1	Unidad	\$ 135.00	\$ 135.00
Plancha Industrial de 1.30	1	Unidad	\$ 174.65	\$ 174.65
Guacal #28cm plásticos 28x10cm, 4 lt dif/color	2	Unidad	\$ 1.00	\$ 2.00
Mesa plástica /metálica Plegable 72/29 plg blanco	1	Unidad	\$ 69.95	\$ 69.95

Batidora Eléctrica SVEL blanco PS	1	Unidad	\$ 22.95	\$ 22.95
Salseras Estampada 12Onz. ama/vde/bco/roj	1	Set	\$ 3.95	\$ 3.95
Canopie 3x3 fabricado en estructura metálica tubo redondo galvanizado de"1" y de 3/4, lona de 20 oz.	1	Unidad	\$ 500.00	\$ 500.00
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	50	Unidad	\$ 0.06	\$ 3.00
Camisetas sublimadas en color blancas	3	Unidad	\$ 9.50	\$ 28.50
TOTAL				\$ 1,800.00

Iniciativa Productiva Dama's Salón y Caballeros Barber Shop CONVIVIR-PES II-AMSM-07				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Combo Lava cabeza forrado	1	Unidad	\$ 275.00	\$ 275.00
Sillón reclinable F brazos	1	Unidad	\$ 400.00	\$ 400.00
Mesa manicure blanca freno pedal	1	Unidad	\$ 150.00	\$ 150.00
Silla de maquillaje	1	Unidad	\$ 132.00	\$ 132.00
Tina eléctrica bubbling fout	1	Unidad	\$ 30.00	\$ 30.00
Rulera fashion	1	Unidad	\$ 85.65	\$ 85.65
Esmeril de uñas Drill pro	1	Unidad	\$ 60.00	\$ 60.00
Lampara de mesa luz led 110V	1	Unidad	\$ 31.85	\$ 31.85
Lima mia secret 100/100	5	Unidad	\$ 0.50	\$ 2.50
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	50	Unidad	\$ 0.06	\$ 3.00
Camisetas sublimadas	2	Unidad	\$ 10.00	\$ 20.00
TOTAL				\$ 1,200.00

Iniciativa Productiva Antojitos Helados y comida Mexicana Molina CONVIVIR-PES II-AMSM-08.				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Freezer 5 pies GRS de 150 litros Mod.GF150	1	Unidad	\$ 375.00	\$ 375.00

1427



Carro para Hot Dog con freidor de guacal de acero inoxidable	1	Unidad	\$ 350.00	\$ 350.00
Combo de hielera 50QT Coleman	1	Combo	\$ 75.00	\$ 75.00
Juego de 4 sillas de plástico Plastimais Premium con mesa plegable patas metálicas	1	Unidad	\$ 80.00	\$ 80.00
Mesa Plásticas cuadrada con 4 sillas premium	1	Unidad	\$ 65.00	\$ 65.00
Licuada Profesional tipo industrial Oster Mod. BLSTPPST	1	Unidad	\$ 135.00	\$ 135.00
Extensión eléctrica 50 pie TSJ 16.- 2.	1	Unidad	\$ 17.95	\$ 17.95
Mesa Plástica/ metálica Plegable 72 x 29 PLG blanca	1	Unidad	\$ 69.95	\$ 69.95
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Camisetas sublimadas en color negro	2	Unidad	\$ 10.00	\$ 20.00
Tarjetas de presentación	35	Unidades	\$ 0.06	\$ 2.10
TOTAL				\$ 1,200.00

Iniciativa productiva Comida Típica Salvadoreña y Mexicana Doña Daysi CONVIVIR-PES II-AMSM-10.				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Congelador de 11 pies cúbicos Frigidaire Mod. FFIIC3HQW	1	Unidad	\$ 475.00	\$ 475.00
Mesas de Formica con sillas	3	Unidad	\$ 90.00	\$ 270.00
Mesa térmica Deluxe de 1.10 cms	1	Unidad	\$ 500.00	\$ 500.00
Plancha 1.30 metros con regulador de Acero Inoxidable	1	Unidad	\$ 515.00	\$ 515.00
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	25	Unidad	\$ 0.06	\$ 1.50
Camiseta sublimadas color blanco	3	Unidad	\$ 9.50	\$ 28.50
TOTAL				\$ 1,800.00



**Iniciativa productiva “Granja de Pollos Blanquita”
CONVIVIR-PES II-AMSM-11**

Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Freezer de 11 pies cúbicos, Frigidaire de 112*67 cm Mod. FFCCIC3HQW	1	Unidad	\$ 474.98	\$ 474.98
Mesa de trabajo de acero Inoxidable 110*50 cm	1	Unidad	\$ 150.02	\$ 150.02
Pollo de engorde Rojo	155	Unidad	\$ 1.00	\$ 155.00
Concentrado engorde inicio	3	Quintal	\$ 32.50	\$ 97.50
Concentrado engorde final	11	Quintal	\$ 32.00	\$ 352.00
Vacuna New Castle 150 dosis	3	Unidad	\$ 4.00	\$ 12.00
Harina de maíz Amarillo	2	Quintal	\$ 15.75	\$ 31.50
Minera Vit	2	Sobre	\$ 4.80	\$ 9.60
Comedero colgante plástico	7	Unidad	\$ 11.45	\$ 80.15
Comedero de 5 kilogramos	6	Unidad	\$ 9.50	\$ 57.00
Bebedero plástico de galón	7	Unidad	\$ 3.50	\$ 24.50
Bascula de colgar baico de 40 lbs	1	Unidad	\$ 29.90	\$ 29.90
Rastrillo de arco 14 dientes con mango Imacasa	1	Unidad	\$ 7.70	\$ 7.70
Varrilla de hierro corrugado 3/8	7	Unidad	\$ 3.85	\$ 26.95
Bloque Gris de 14	204	Unidad	\$ 0.75	\$ 153.00
Bolsa de Cemento Cempa	11	Bolsa	\$ 8.60	\$ 94.60
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	50	Unidad	\$ 0.06	\$ 3.00
Camisetas sublimadas	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Camisetas sublimadas	2	Unidad	\$ 9.50	\$ 19.00
TOTAL				\$ 1,798.40

**Iniciativa Productiva Taller de Mecánica Automotriz Portillo
CONVIVIR-PES II-AMSM-12**

Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Tenaza ajustable de 12 plg extensible	1	Unidad	\$ 11.95	\$ 11.95
Cubo Allen 1/2 pulgada de 6 MM	1	Unidad	\$ 3.80	\$ 3.80
Cubo Allen 1/2 pulgada de 8 MM	1	Unidad	\$ 3.70	\$ 3.70

Cubo Allen 1/2 pulgada de 10 MM	1	Unidad	\$ 3.80	\$ 3.80
Cubo Allen 1/2 pulgada de 12MM	1	Unidad	\$ 5.00	\$ 5.00
Extractor de Poleas de 3 Plg Best Value	2	Unidad	\$ 6.65	\$ 13.30
Llave Mixta 10 - 32 MM	1	SET 14	\$ 82.30	\$ 82.30
Tenaza Recta 7 plg anillo de retención Exterior	1	Unidad	\$ 11.65	\$ 11.65
Tenaza Recta 7 plg de anillo retención Interior	1	Unidad	\$ 11.65	\$ 11.65
Tenaza de pinza de 8 1/4 plg aislada 1000V	1	Unidad	\$ 20.20	\$ 20.20
Tenaza Curva anillo Retención 7 plg Interior.	1	Unidad	\$ 11.20	\$ 11.20
Tenaza de prensa cadena de 9 plg	1	Unidad	\$ 39.80	\$ 39.80
Destornillador Phillips- plano Industrial.	1	Set de 10	\$ 25.95	\$ 25.95
Lavadora alta presión 1400W 110/120 Voltios	1	Unidad	\$ 94.90	\$ 94.90
Destornillador Philips #4 - Industrial 3/8*8P	1	Unidad	\$ 6.15	\$ 6.15
Set de herramientas Racing de 150 piezas	1	Set	\$ 346.00	\$ 346.00
Jack Hidráulico Auto 3 ton amari c/rodos	1	Unidad	\$ 74.00	\$ 74.00
Soporte Jack tipo burro 3 toneladas rojo	1	Unidad	\$ 32.00	\$ 32.00
Prensa de Banco pro 6 plg base fija	1	Unidad	\$ 207.70	\$ 207.70
Palanca articulada de 1/2- 17 plg	1	Unidad	\$ 18.45	\$ 18.45
Compresor de resorte para amortiguador	2	par	\$ 40.50	\$ 81.00
Torquímetro micrométrico industrial 1/2	1	Unidad	\$ 177.00	\$ 177.00
Taraja rosca tubo 1/2 -2 plg caja plástica	1	Unidad	\$ 195.00	\$ 195.00
Cubo herramienta mecánica M-1/4-1/2-3/8 plg	1	Set 120	\$ 204.95	\$ 204.95
Compresor de aire con capacidad de 30 GLN 120 / 240V 2HPA CH.	1	Unidad	\$ 664.00	\$ 664.00
Banner.	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	70	Unidad	\$ 0.06	\$ 4.20
Camisetas sublimadas en color negro	4	Unidad	\$ 10.00	\$ 40.00

TOTAL	\$ 2,399.65
--------------	--------------------

Iniciativa productiva Carpintería Lemus CONVIVIR-PES II-AMSM-13,				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Sierra Circular de 7- 1/4 plg de 15 A 5200 RPM	1	Unidad	\$ 178.85	\$ 178.85
Careta Electrónica para Soldadura Básica	1	Unidad	\$ 59.90	\$ 59.90
Cepillo portable 12.5 plg 15A 10000 RPM	1	Unidad	\$ 779.00	\$ 779.00
Compresor 13 gln 3.5 hp 120V Truper	1	Unidad	\$ 240.00	\$ 240.00
Manguera de 3/8 plg 25 Pie 300psi pvc	1	Unidad	\$ 15.90	\$ 15.90
Pistola de Gravedad Boquilla 1.5MM	1	Unidad	\$ 13.50	\$ 13.50
Soldador Inversor eléctrico 110/220V ARC160	1	Unidad	\$ 325.00	\$ 325.00
Router Base fija 1-3/4 hp 11 A	1	Unidad	\$ 215.00	\$ 215.00
Motosierra Gas 1.7 Hp C/espada 14 plg	1	Unidad	\$ 249.00	\$ 249.00
Taladro Percutor de 1/2 Plg 800W V/V	1	Unidad	\$ 115.00	\$ 115.00
Sierra Caladora 500 WTT Velocidad variable	1	Unidad	\$ 119.90	\$ 119.90
Set sierra para caladora tipo T	1	SET	\$ 7.90	\$ 7.90
Prensa banco 3 plg	1	Unidad	\$ 26.55	\$ 26.55
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	75	Unidad	\$ 0.06	\$ 4.50
Camisetas sublimadas en color gris	4	Unidad	\$ 10.00	\$ 40.00
TOTAL				\$ 2,400.00

Iniciativa productiva Dayana Salón CONVIVIR-PES II-AMSM-14				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total



Combo Lava cabeza forrado	1	Unidad	\$ 275.00	\$ 275.00
Mesa minicure blanca - gris	1	Unidad	\$ 370.00	\$ 370.00
Silla reclinable respaldo dos piezas	1	Unidad	\$ 275.00	\$ 275.00
Rulera 5 vgavetas parrilla metálica	1	Unidad	\$ 110.00	\$ 110.00
Wahl barber combo Legend +	1	Unidad	\$ 143.95	\$ 143.95
Secadora babylisspro 2000	1	Unidad	\$ 115.00	\$ 115.00
Plancha Rusk etc 1 1/4 450°F	1	Unidad	\$ 195.00	\$ 195.00
Neceser grande con rodos	1	Unidad	\$ 85.00	\$ 85.00
Silla de recepción estilo U	1	Unidad	\$ 80.00	\$ 80.00
Rusk secadora speed freak	1	Unidad	\$ 105.00	\$ 105.00
Polvo acrílico decori nude 1/2 onz	1	Unidad	\$ 3.05	\$ 3.05
Banner.	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	50		\$ 0.06	\$ 3.00
Camisetas sublimadas	3	Unidad	\$ 10.00	\$ 30.00
TOTAL				\$ 1,800.00

Iniciativa productiva Típicos y Comida Mexicana Monsserath CONVIVIR-PES II-AMSM-16				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Mesa de trabajo de acero inoxidable 1.10*0.52 cm	1	Unidad	\$ 150.00	\$ 150.00
Freezer GAS 5 pies cúbicos 150 Litros. Mod. GF150	1	Unidad	\$ 375.00	\$ 375.00
Latas americanas de aluminio	6	Unidad	\$ 14.00	\$ 84.00
Combo de hielera Coleman de 50 QT, tres piezas	1	Combo	\$ 75.00	\$ 75.00
Juego de 4 sillas con mesa plegable	1	Juego	\$ 80.00	\$ 80.00
Licuadaora semi industrial profesional, Oster Mod.BLSTPRST	1	Unidad	\$ 135.00	\$ 135.00
Horno a gas con capacidad para 9 latas con puerta de vidrio	1	Unidad	\$ 850.00	\$ 850.00

1432



Sartén de 16 cms de teflón negro Loreto	1	Unidad	\$ 7.50	\$ 7.50
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	50	Unidad	\$ 0.06	\$ 3.00
Camisetas sublimadas en color blanco	2	Unidad	\$ 9.50	\$ 19.00
Camisetas sublimadas en color blanco 2XL	1	Unidad	\$ 11.50	\$ 11.50
TOTAL				\$ 1,800.00

Iniciativa productiva Sastrería Yaneth CONVIVIR-PES II-AMSM-18				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Maquina Rana Janome de 4 Hilos; Mod: 9102 D	1		\$ 350.00	\$ 350.00
Máquina de coser con mueble Janome de 11 puntadas	1	Unidad	\$ 375.00	\$ 375.00
Estante Metálico 5 niveles	1	Unidad	\$ 75.00	\$ 75.00
Sillas premium plásticas con brazo	3	Unidad	\$ 9.50	\$ 28.50
Mesa de madera de cedro 1.60 de largo 87 cm de ancho	1	Unidad	\$ 160.00	\$ 160.00
Micro fibra estampada	24	Yardas	\$ 2.95	\$ 70.80
Euro adidad	15	Yardas	\$ 2.50	\$ 37.50
Liver pool liso	20	Yardas	\$ 1.80	\$ 36.00
Sabana estampada	19	Yardas	\$ 1.75	\$ 33.25
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	50	Unidad	\$ 0.06	\$ 3.00
Camisetas sublimadas en color negro	2	Unidad	\$ 10.00	\$ 20.00
TOTAL				\$ 1,199.05

Iniciativa productiva Salón de Belleza y Barbería Unisex Cris Barber CONVIVIR-PES II-AMSM-19				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Combo lava cabeza figura + silla	1	Unidad	\$ 175.00	\$ 175.00
Silla hidráulica araña brasera	1	Unidad	\$ 200.00	\$ 200.00
Sillón reclinable de brazo	1	Unidad	\$ 400.00	\$ 400.00
Repuestos Wahl adjustp - lock	1		\$ 23.00	\$ 23.00

1433



Plancha babyliisspro 200	1	Unidad	\$ 140.00	\$ 140.00
Secadora babyliisspro 2000	1	Unidad	\$ 115.00	\$ 115.00
Rulera 5 gavetas parrilla	1	Unidad	\$ 110.00	\$ 110.00
Capa corte color solido	1	Unidad	\$ 4.00	\$ 4.00
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	50	Unidad	\$ 0.06	\$ 3.00
Camisetas sublimadas	2	Unidad	\$ 10.00	\$ 20.00
TOTAL				\$ 1,200.00

Iniciativa productiva "Alexa Salón" CONVIVIR-PES II-AMSM-21,				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Vitrina de vidrio de 1.20 metro con 3 niveles	1	Unidad	\$ 250.00	\$ 250.00
Sillas plásticas con brazo y respaldo grueso	4	Unidad	\$ 9.50	\$ 38.00
Combo lava cabeza fibra + silla	1	Unidad	\$ 175.00	\$ 175.00
Silla silla reclinable respaldo 2	1	Unidad	\$ 275.00	\$ 275.00
Combo maquina wahl legend +	1	Combo	\$ 144.00	\$ 144.00
Peróxidos Vol. 10 Loquay	1	Litro	\$ 4.75	\$ 4.75
Peróxidos Vol. 20 Loquay	1	Litro	\$ 4.75	\$ 4.75
Peróxidos Vol. 30 Loquay	1	Litro	\$ 4.75	\$ 4.75
Peróxidos Vol. 40 Loquay	1	Litro	\$ 4.75	\$ 4.75
Acondicionador instantáneo	3	Bote	\$ 4.75	\$ 14.25
Gotas primer blitz Loquay	1	Bote	\$ 10.85	\$ 10.85
Secadora Baby Liss Torino	1	Unidad	\$ 115.00	\$ 115.00
Kit de uñas acrílicas	1	Kit	\$ 123.15	\$ 123.15
Kit de manicure	1	KIT	\$ 45.00	\$ 45.00
Kit de maquillaje	1	KIT	\$ 115.00	\$ 115.00
Tintes variados y peróxidos	45	Bote	\$ 3.50	\$ 157.50
Plancha de pelo de cerámica	1	Unidad	\$ 195.00	\$ 195.00
KIT de Pedicure	1	KIT	\$ 50.00	\$ 50.00
Shampoo limpieza profunda	2	Galón	\$ 8.50	\$ 17.00
Mascarilla carbón P/ Cara	1	Caja	\$ 7.75	\$ 7.75
Lima de uña 100/100	3	Unidad	\$ 0.50	\$ 1.50
Capa para corte de cabello	1	Unidad	\$ 4.00	\$ 4.00
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00

Iniciativa productiva "Alexa Salón" CONVIVIR-PES II-AMSM-21,				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Tarjetas de presentación	50	Unidad	\$ 0.06	\$ 3.00
Camisetas sublimadas	3	Unidad	\$ 10.00	\$ 30.00
TOTAL				\$ 1,800.00

Iniciativa productiva "Taller de Estructuras Metálicas B M y H" CONVIVIR-PES II-AMSM-22				
Descripción del Producto	Cantidad recibida	Unidad de medida	Precio Unitario (\$)	Total
Compresor de Aire 13 GL (pistola + manguera)	1	Unidad	\$ 248.19	\$ 248.19
Soldador Inversor elite 110/120V arc160	2	Unidad	\$ 309.00	\$ 618.00
Cable Vulcan TSJ 12 - 2 (corte)	38	Metro	\$ 1.54	\$ 58.52
Sierra circular 7-1/4 plg 15A 5200 rpm	1	Unidad	\$ 178.85	\$ 178.85
Llaves mixtas 7-24 mm	1	Juego	\$ 51.45	\$ 51.45
Lamina Aluminio Zintroalum 101C26 3.00 mt	6	Unidad	\$ 25.95	\$ 155.70
Cano Galvanizado Mecánico D11/4*1 5MMX6M	4	Unidad	\$ 18.25	\$ 73.00
Polín C galvanizado de 3*1-1. 50MM CH16 pul	3	Unidad	\$ 22.50	\$ 67.50
Taladro Percutor de 1/2 plg 700W 5.4 AMP V/V	2	Unidad	\$ 87.90	\$ 175.80
Esmerilador Angular 9 plg + mini esme 4-1/2	1	Unidad	\$ 129.99	\$ 129.99
Banner	1	Unidad	\$ 10.00	\$ 10.00
Tarjetas de presentación	50	Unidad	\$ 0.06	\$ 3.00
Camisetas sublimadas en color azul negro	3	Unidad	\$ 10.00	\$ 30.00
TOTAL				\$ 1,800.00

CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 03/2021.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral siete de la agenda: Nota



del 17/12/2021 suscrita por Ing. Dolores Carolina Vaquerano Benavides Jefe UACI: En Acuerdo N°22 Acta N°39 del 16/12/2021, se acordó priorizar el proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, AVENIDA ROOSEVELT SUR, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.”, con sus respectivos componentes. Por lo que es necesario realizar la contratación para la formulación de la carpeta técnica de dicho proyecto. Solicita Acuerdo.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Annderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:**

1. Autorizar a la UACI, realice la Contratación por Libre Gestión del proceso CÓDIGO LG-199/2021 AMSM FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA PARA EL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, AVENIDA ROOSEVELT SUR, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.” **2.** Aprobar los Términos de Referencia para el proceso CÓDIGO LG-199/2021 AMSM.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 04/2021.-** El Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **ocho** de la agenda: Nota del 17/12/2021 suscrita por Ing. Dolores Carolina Vaquerano Benavides Jefe UACI: En Acuerdo No. 13 Acta No. 28 del 14/10/2021, el Concejo Municipal, acordó autorizar a la UACI, realice proceso de ley respectivo por Libre Gestión LG-155-2021-AMSM “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS PARA FORTALECER LAS 20 INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN LA EJECUCIÓN DE LA FASE TRES DEL PROGRAMA EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO (2019); EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPACIOS SEGUROS DE CONVIVENCIA PARA JÓVENES EN EL SALVADOR (CONVIVIR) FISDL”. Se publicó el proceso en la página del Ministerio de Hacienda www.comprasal.gov.sv No. del proceso 20210136. Se recibieron ofertas el 29/octubre/2021, que se detallan: **1.** JOSÉ ARÍSTIDES VENTURA SALMERÓN (COMERCIAL VENTURA). **2.** FREUND, S.A. DE C.V. (EDUARDO FREUND, REPRESENTANTE LEGAL). **3.** MAYNER EDGARDO RIVERA HERNÁNDEZ (BLESSING INFO ART). **4.** T&T REPUESTOS, S.A. DE C.V. (AUGUST HENRY TABONY, REPRESENTANTE LEGAL). **5.** AIDA EUGENIA MÉNDEZ DE PEREIRA (LIBRERÍA MEDALLA MILAGROSA). **6.** JORGE ALBERTO CABRERA ARAGÓN (INNOVACIONES AGRÍCOLAS DE ORIENTE). **7.** ELECTRÓNICA 2001, S.A. DE C.V. (JOSÉ



PORFIRIO GÓMEZ VILLALOBOS, REPRESENTANTE LEGAL). 8. MARTA DE JESÚS AYALA FLORES (VENTANAS EL REY). 9. LAURA CAROLINA VÁSQUEZ NAVARRO (EL APRENDÍZ LIBRERÍA Y PAPELERÍA). 10. NORA IVETTE OSORIO DE CARÍAS (PIN PON). 11. HÉCTOR MANUEL ALFARO RAMÍREZ (MAYOREO LA CAMPIÑA). Solicita Acuerdo.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA: 1.** Adjudicar el proceso LG-155-2021-AMSM "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, PRODUCTOS E INSUMOS PARA FORTALECER LAS 20 INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN LA EJECUCIÓN DE LA FASE TRES DEL PROGRAMA EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO (2019); EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPACIOS SEGUROS DE CONVIVENCIA PARA JÓVENES EN EL SALVADOR (CONVIVIR) FISDL", por medio de Órdenes de Compra, por un monto total de **\$33,000.00** de forma Parcial, que se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN, OBRA O SERVICIO	OFERENTES		
			JOSÉ ARÍSTIDES VENTURA SALMERÓN (COMERCIAL VENTURA).	FREUND, S.A DE C.V. (EDUARDO FREUND, REPRESENTANTE LEGAL).	MAYNER EDGARDO RIVERA HERNÁNDEZ (BLESSING INFO ART).
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "ASADOS LA KAVERNA".					
1	unidad	Cocina de 4 quemadores acero inoxidable con sistema completo	\$ 750.00		
1	unidad	Freidora de 2 huacales llama azul de 1 metro con regulador	\$ 175.00		
1	unidad	Mesa térmica de 1.40 mts. con bandeja de acero inoxidable	\$ 650.00		
1	unidad	Licuidadora 600 watts profesional		\$ 129.90	
3	unidades	Sartén teflón de 30 cm		\$ 56.85	
1	unidad	Espátula pequeña	\$ 2.75		
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "DELICIOUS CHEESCAKE".					
1	unidad	Batidora capacidad de 7 litros voltaje 110	\$ 570.00		



1	unidad	Mesa de trabajo de 1mt x60 cm de acero inoxidable	\$	154.50	
1	unidad	Cocina cetrón de horno de 30 pulgadas con chispero	\$	430.00	
1	unidad	Refrigeradora cetrón de 14 pies frío húmedo	\$	610.00	
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00

Transferencia en especie a la iniciativa productiva "CREACIONES DANIEL".

2	unidades	Mesas de plástico y metal plegable 72x29 color blanco		\$ 139.90	
10	unidades	Silla de plástico sin brazo de color blanco		\$ 87.50	
1	unidad	Mesa 80x80cm plástica cuadrada de color blanco		\$ 29.95	
4	unidades	Caja organizadora jumbo 56 lt plástica color azul		\$ 59.80	
1	unidad	Escalera 2/B aluminio 200 LB		\$ 43.90	
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00

Transferencia en especie a la iniciativa productiva "POP BAKERY".

1	unidad	Refrigeradora frío seco Whirlpool frío seco de 18 modelo WT1860A00	\$	700.00	
1	unidad	Mesa de trabajo de 1.50 m x 80 cm de acero inoxidable, estructura reforzada galvanizada	\$	300.00	
1	unidad	Licadora 600 watts profesional		\$ 129.90	
1	unidad	Bascula digital gris		\$ 22.95	
1	unidad	Molde para hornear teflón 12 muffin		\$ 15.95	
1	unidad	Cuchara plástica	\$	3.20	
1	unidad	Banner			\$ 10.00
2	unidades	Camiseta			\$ 15.00
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00

Transferencia en especie a la iniciativa productiva "ARIANA CREACIONES Y MANUALIDADES".

1	unidad	Escalera 2/B aluminio 200 LB		\$ 43.90	
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.10

Transferencia en especie a la iniciativa productiva "PANADERIA MAVI".

1	unidad	Horno a gas de 9 latas de acero inoxidable	\$	1,400.00	
---	--------	--	----	----------	--



1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjeta de presentación			\$ 3.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "VIVE TU SUEÑO EVENT PLANNING".					
1	kit	De 3 bases blancas cilíndricas	\$ 150.00		
2	unidades	Mesas plegables 183x74cm color blanco		\$ 139.90	
1	unidad	Escalera 2/B aluminio 200 LB		\$ 43.90	
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "PAN XOCOLATL".					
1	unidad	Horno económico para 6 bandejas, bóveda de hierro, compuertas y frente de acero inoxidable, modelo HEC06H	\$ 585.00		
1	unidad	Refrigeradora de 1 puerta modelo RCU210	\$ 325.00		
1	unidad	Batidora de 5 litros con accesorios paleta globos y gancho	\$ 550.00		
1	unidad	Bascula digital gris		\$ 22.95	
1	unidad	Mesa plástica plegable 72x29 plg		\$ 69.95	
1	unidad	Repuesto de vaso vidrio con tapa+copa medida		\$ 37.95	
1	unidad	Repuesto de base roscada + empaque		\$ 5.00	
2	unidades	Hielera 48 QT azul		\$ 99.90	
4	unidades	Molde para hornear teflón 12 muffin		\$ 63.80	
1	unidad	Espátula silicona plástica grande		\$ 4.95	
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	unidad	Tarjetas de presentación			\$ 3.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "AB ARTESANOS".					
1	unidad	Mesa plástica/metal plegable 72x29 plg blanca		\$ 66.80	
3	unidades	Caja organizadora 36x22x24cm plástica		\$ 17.85	
3	unidades	Caja plástica 88 litro transparente con rodo		\$ 68.85	
1	unidad	Escalera 2/B fibra industrial 4 250 libra		\$ 70.00	
1	unidad	Escritorio 94x44x76cm plástica lila de 3 gavetas		\$ 41.95	
1	unidad	Bascula digital cocina 11 libra vidrio		\$ 31.95	



1	unidad	Estante multiuso 180x90x40cm 5 niveles		\$ 109.90	
1	unidad	Lámpara escritorio 1L E27 color negro		\$ 49.00	
4	unidad	Silla plásticas metal plegable color blanco		\$ 87.80	
51	libras	Alambre galvanizado calibre 16		\$ 53.55	
1	unidad	Tenaza pinza 6 pulgadas punta profesional		\$ 10.85	
1	set	De 4 tenaza pinza corte ele de 4 pulgada miniatura		\$ 9.25	
6	pares	Guante neopreno pequeño azul/negro		\$ 13.50	
3	unidades	Gafas plásticas seguridad con repuesto		\$ 6.75	
25	unidades	Gorro desechable blanco y celeste		\$ 3.00	
3	galones	Pegamento para madera resistol 850		\$ 48.00	
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00

Transferencia en especie a la iniciativa productiva "CARRITO CREPERO Y FROZEN FRUIT".

1	unidad	Carrito para crepas cuenta con toldo desmontable, barra contra estornudos, dos planchas, cubiertas de acero inoxidable, forro lámina galvanizada, rótulo mide 120 cm x 70 cm			\$ 1,172.00
1	unidad	Banner			\$ 10.00
2	unidades	Camiseta			\$ 15.00
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00

Transferencia en especie a la iniciativa productiva "CONFECCIONES EL TREBOL".

1	Unidad	Banner			\$ 10.00
2	unidades	Camiseta			\$ 15.00
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00

Transferencia en especie a la iniciativa productiva "PUPUSERIA Y ANTOJITOS BONILLA".

1	unidad	Plancha de 1.30 llama azul sistema completo	\$ 225.00		
3	juego	De mesa plástica	\$ 195.00		
1	unidad	Refrigeradora de 14 pies	\$ 550.00		
1	unidad	Licadora industrial cromada	\$ 95.00		
1	unidad	Percolador metálico de 45 tazas		\$ 65.95	
2	unidades	Sartén teflón de 30 cm		\$ 37.90	
1	unidad	Espátula mediana	\$ 3.15		
1	unidad	Banner			\$ 10.00

2	unidades	Camiseta			\$ 15.00
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00

Transferencia en especie a la iniciativa productiva "RINCONCITO DEL ARTE".

1	unidad	Mesa plástica plegable 72x29 plegable color blanco		\$ 69.95	
1	unidad	Gavetero arma fácil de 5 niveles plástico		\$ 32.95	
1	unidad	Caja lacht 32 gln color beige plástica		\$ 34.10	
1	unidad	Escalera 2/B aluminio 200 lb		\$ 44.90	
1	unidad	Pistola termoadhesiva 30W		\$ 12.99	
1	unidad	Pistola termoadhesiva 14W		\$ 6.75	
1	unidad	Pistola calor 1500 wtt		\$ 35.90	
1	unidad	Pegamento escolar silicón liquido 250 ml		\$ 2.95	
1	unidad	Barra silicone 11MMX30CM		\$ 0.47	
1	unidad	Barra silicone 7MMX30CM		\$ 0.30	
1	unidad	Dispensador con 2 pulgadas		\$ 15.90	
1	unidad	Cinta doble adhesivo de 3/4		\$ 19.00	
1	unidad	Cinta empaque transparente 2x50mt2x50MTadhesivo de 3/4		\$ 1.25	
1	unidad	Set de cuchilla dibujante 9-18 mm		\$ 1.75	
1	unidad	Set blue #3 tenazas pinzas en miniatura cubeta de 22ltrs		\$ 11.90	
1	unidad	Caja plástica 8x14P		\$ 10.95	
1	unidades	Extensión eléctrica 25 pie		\$ 9.25	
1	unidades	Toma múltiple de 6 salidas		\$ 5.65	
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00

Transferencia en especie a la iniciativa productiva "TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS REY".

1	unidad	Taladro banco 1/2 pulgadas 250w 5 vel		\$ 178.00	
1	unidad	Soldador inversor eléctrico 110/220v		\$ 595.00	
1	unidad	Mini esmeril angular 4 1/2 pulgada 700w		\$ 78.00	
1	unidad	Nivel laser profesional línea verde gll 2-12g		\$ 125.90	
1	unidad	Careta electrónica para soldar básica		\$ 59.90	
1	unidad	Esmeril banco 6 pulgadas 373w 1/2 hp		\$ 99.90	
1	unidad	Extensión eléctrica 50 pie TSJ 3-14		\$ 35.30	
1	unidad	Banner			\$ 10.00



2	unidades	Camiseta			\$	15.00
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$	3.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "DELICIAS DE MI PUEBLO".						
1	unidad	Mesa térmica de 1.10 con sistema completo	\$	550.00		
1	unidad	Freidora de 2 cestos con sistema completo	\$	375.00		
1	juego	De mesa plástica	\$	65.00		
1	unidad	Licadora 600 watts profesional			\$	129.90
2	unidades	Sartén teflón de 30 cm			\$	37.90
2	unidad	Espátula silicona plástica grande			\$	9.90
1	unidad	Recipiente metal pequeño	\$	4.30		
1	unidad	Banner			\$	10.00
2	unidades	Camiseta			\$	15.00
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$	3.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "HORTALIZAS CAMPO FRESCO".						
1	unidad	Banner			\$	10.00
4	unidades	Camiseta			\$	30.00
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$	3.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "DELICIOSOS CAKES".						
1	unidad	Cámara refrigerante GRS de 13 pies cúbicos mod: GLS350FF	\$	1,100.00		
1	unidad	Horno industrial de 6 latas con puertas de acero vidrio y luz	\$	600.00		
1	unidad	Bascula digital gris			\$	20.95
2	unidades	Molde para hornear teflón 12 muffin			\$	31.90
1	unidad	Set de utensilios para cocina de color rojo			\$	9.95
1	unidad	Colador plástico	\$	1.70		
1	unidad	Banner			\$	10.00
3	unidades	Camiseta			\$	22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$	3.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "TIPICOS MIRAFLORES".						
1	unidad	Plancha de 1.30 mt llama azul con sistema completo	\$	225.00		
1	unidad	Refrigeradora de 14 pulgadas	\$	575.00		
1	unidad	Freidora mixta llama azul con sistema completo	\$	250.00		
1	unidad	Horno tostador	\$	110.00		
4	unidades	Sillas plásticas	\$	40.00		
1	unidad	Batería de cocina color negro			\$	85.50
3	unidades	Mesa plástica color blanco			\$	119.70
12	unidades	Sillas plásticas con brazo			\$	107.40



1	unidad	Licuada de 3 velocidades base cromada con vaso de vidrio		\$ 79.95	
2	unidades	Hielera		\$ 93.36	
1	unidad	Molde para tortilla 6 pulgadas		\$ 24.94	
1	unidad	Colador para cocina color rojo		\$ 11.95	
1	unidad	Cucharon para sopa de acero inoxidable		\$ 7.25	
1	unidad	Set de utensilios para cocina de color rojo		\$ 9.95	
1	unidad	Rallador manual de 9 pulgadas de acero inoxidable		\$ 14.95	
1	unidad	Espátula silicona plástica grande		\$ 4.95	
1	unidad	Espátula silicona plástica mediana	\$ 4.60		
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "PANADERIA SARITA".					
1	unidad	Mezclador planetario de 20 litros	\$ 1,326.40		
31	unidades	Bandejas de aluminio 18/26	\$ 395.25		
1	unidad	Bascula digital gris		\$ 22.95	
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "RIMAS BALANCEADAS".					
1	unidad	Banner			\$ 10.00
3	unidades	Camiseta			\$ 22.50
1	paquete	Tarjetas de presentación			\$ 3.10
SUB-TOTALES			\$ 14,045.85	\$4,353.91	\$ 1,844.70

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN, OBRA O SERVICIO	OFERENTES		
			T&T REPUESTOS, S.A. DE C.V. (AUGUST HENRY TABONY, REPRESENTANTE LEGAL).	AIDA EUGENIA MÉNDEZ DE PEREIRA (LIBRERÍA MEDALLA MILAGROSA).	JORGE ALBERTO CABRERA ARAGÓN (INNOVACIONES AGRÍCOLAS DE ORIENTE).
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "CREACIONES DANIEL".					
60	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm negro		\$ 3.60	
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm rosa		\$ 1.50	
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm celeste		\$ 1.50	
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm rojo		\$ 1.50	
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm lila		\$ 1.50	
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm azul band		\$ 1.50	



25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm rosa fuerte	\$	1.50
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm verde navi	\$	1.50
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm blanco	\$	1.50
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm amarillo oro	\$	1.50
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm verde limón	\$	1.50
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm morado	\$	1.50
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm verde bot	\$	1.50
25	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm naranja	\$	1.50
141	unidades	Minimat mediano 230 grm blanco	\$	183.30
1	unidad	Tijera 180 S.N de 9 "	\$	11.00
6	unidades	Back satín 60" verde esmeralda	\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" rosa pastel	\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" oro ""95	\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" plata silver	\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" celeste past mskybl ofe	\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" fucsia "" 95	\$	9.00
12	unidades	Back satín 60" blanco	\$	18.00
6	unidades	Back satín 60" rojo	\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" aqua fuerte	\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" azul band	\$	9.00
6	unidades	Lentejuela D#10 60" dorado 2	\$	42.00
6	unidades	Lentejuela D#10 60" plata	\$	42.00
25	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm dorado	\$	38.75
25	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm plata	\$	38.75
25	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm celeste	\$	38.75
25	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm torna	\$	38.75
25	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm rosa	\$	38.75
25	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm morado	\$	38.75
25	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm azul b.	\$	38.75
25	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm negro	\$	38.75



120	unidades	Silicón 12" 60 pz/bolsa delgado transparente	\$	38.75
100	unidades	Cartulina iris 180gr 50x65cm	\$	16.80
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "ARIANA CREACIONES Y MANUALIDADES".				
1	unidad	Maquina rana tabony de 4 hilos con su mueble patas y motor	\$	600.00
1	unidad	Maquina plana tabony con su mueble, patas y motor con sus accesorios	\$	300.00
100	libras	Greña blanca primavera	\$	235.00
99	yardas	Minimat blanco mediano 230 grs blanco	\$	106.92
155	pliegos	Papelcellop 22 gr 90x100 cm transparente	\$	43.40
2	unidades	Pistola silicón pequeña/taiw	\$	5.30
120	unidades	Silicón 12" 60pz/bolsa delgado transparente	\$	13.20
66	unidades	Silicón 12" 33pz/bolsa gruesa	\$	11.88
2	unidades	Pistola grande/taiw	\$	8.80
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "VIVE TU SUEÑO EVENT PLANNING".				
6	rollos	De tela velo suizo color blanco ancho 120	\$	390.00
1	unidad	Tijera 180 S.N de 9 "	\$	11.00
120	unidades	Silicón 12" 60 pz/bolsa delgado transparente	\$	16.80
6	unidades	Minimat mediano 230 grm blanco	\$	7.80
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "AB ARTESANOS".				
25	unidades	Pliegos china	\$	2.50
1	kilo	De silicón barra delgada 65 unidades	\$	8.50
2	unidades	Pistola de silicón barra delgada	\$	7.50
3	unidades	Regla metálica 30 cm	\$	4.50
3	unidades	Tijera metálica 8"	\$	8.25
2	unidades	De globo largo 270 de 25 unidades	\$	7.00
1	bolsa	De globo #7 100 unidades	\$	3.60
225	unidades	Pliegos fantasía	\$	56.25
6	unidades	Bote de silicón liquido 250 ml	\$	14.40
5	unidades	Rollos de hilo barroco mediano	\$	30.00
6	unidades	Rollos de hilo barroco matizado	\$	36.00
4	unidades	Bolsitas de separadores crochet	\$	8.00
2	unidades	Paquetito de alfiler sin cabeza	\$	10.00
2	unidades	Cajita de alfiler con cabeza	\$	2.00
1	paquete	Ojos medianos de 100 unidades	\$	2.50



3	paquete	Ojos de pink de 100 unidades cada uno	\$	11.25
1	paquete	Ojos grandes de 100 unidades	\$	2.75
1	paquete	Ojos pequeños de 1,000 unidades	\$	5.00
1	paquete	Ojos medianos de 100 unidades	\$	2.00
3	docenas	Aro mediano de madera	\$	9.00
8	unidades	Rollos de cola de ratón	\$	24.00
3	docenas	De aro mediano transparente	\$	9.00
6	unidades	Rollos de listón de organza lisa 1 1/2	\$	21.00
5	unidades	Caja de hilo	\$	10.00
1	unidad	Bolsa de piedra fina de gota	\$	6.00
1	unidad	Rollo elástico rollizo	\$	15.00
2	unidades	Rollos de cola ratón matizada	\$	8.00
2	unidades	Tijeras trinity 9 1/2	\$	7.00
1	set	De aguja de crochet	\$	15.00
2	docena	De separadores pequeños	\$	1.50
1	paquete	De adorno de pom pom	\$	9.00
1	docena	De gambas	\$	9.00
12	unidades	Listones de 1" de satín	\$	60.00
6	unidades	Rollos de listón organza con satín de 1"	\$	18.00
3	docenas	De copa de canal	\$	13.50
2	unidades	Rollos seimil	\$	30.00
10	unidades	Rollos de listón organza lisa 1"	\$	25.00
3	unidades	Bolsa de flor de maso	\$	36.00
3	docenas	De diadema gruesa	\$	12.00
3	docenas	De diadema delgada	\$	6.00
4	docenas	De aro plástico transparente pequeño	\$	8.00
8	unidades	Rollos de listón curli	\$	28.00
6	unidades	Rollos de listón maya	\$	36.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "CONFECCIONES EL TREBOL".				
1	unidad	Máquina plana marca tabony con su mueble, patas y motor	\$	300.00
1	unidad	Máquina collarera, cama plana marca pecasus o shing ling con su mueble, patas y motor	\$	650.00
165	yardas	Eyelet 155gsm blanco 50"	\$	198.00
10	unidades	Hilo poli pantera 70/2 6000y blanco 301 477	\$	12.00
10	unidades	Hilo poli pantera 70/2 6000y negro 325 500	\$	12.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "RINCONCITO DEL ARTE".				



1	unidad	Impresora multifuncional color pro M283fdw		\$	541.27
1	unidad	Toner negro W2110A 206A (1,350 páginas)		\$	81.93
1	unidad	Toner cyan W2110A 206A (1,250 páginas)		\$	97.75
1	unidad	Toner yellow W2110A 206A (1,250 páginas)		\$	97.75
1	unidad	Toner magenta W2110A 206A (1,250 páginas)		\$	97.75
6	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm negro		\$	0.36
6	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm rosa		\$	0.36
6	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm celeste		\$	0.36
6	unidades	Papel china 17 gr 66x50 cm rojo		\$	0.36
6	unidades	Back satín 60" verde esmeralda		\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" rosa pastel		\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" oro ""95		\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" plata silver		\$	9.00
6	unidades	Back satín 60" celeste past mskybl ofe		\$	9.00
6	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm dorado		\$	9.30
6	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm plata		\$	9.30
6	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm celeste		\$	9.30
6	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm torna		\$	9.30
6	unidades	Fomi brillante/ no pega 50x80cm 2 mm rosa		\$	9.30
100	unidades	Silicón 12" 60 pz/bolsa delgado transparente		\$	14.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "HORTALIZAS CAMPO FRESCO".					
2	unidad	Bomba protecno 17 lts		\$	138.00
2	rollos	Malla antiviral 3.50 x 100 mts		\$	880.00
1	rollos	Cinta de riego por goteo 1700 mts		\$	220.00
12	unidades	Caño galvanizado de 3" chapa 16 1.7		\$	602.40
12	unidades	Caño galvanizado de 2" chapa 16		\$	348.00
150	unidades	Semilla de chile nataly		\$	10.50
187	unidades	Semilla de tomate pony 187 unidades		\$	13.09
1	sobre	Semillas de pepino lisboa 1,000 unidades		\$	145.01
SUB-TOTALES			\$	1,850.00	\$ 3,499.44
				\$	2,357.00

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN, OBRA O SERVICIO	OFERENTES		
			ELECTRÓNICA 2001, S.A. DE C.V. (JOSÉ PORFIRIO GÓMEZ VILLALOBOS, REPRESENTANTE LEGAL).	MARTA DE JESÚS AYALA FLORES (VENTANAS EL REY).	LAURA CAROLINA VÁSQUEZ NAVARRO (EL APRENDÍZ LIBRERÍA Y PAPELERÍA).
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "CREACIONES DANIEL".					
1	unidad	Vitrina de 1.50 de largo por 0.43 de ancho 0.95 de alto		\$ 165.00	
50	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm light rosa			\$ 15.00
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm aqua obs			\$ 6.25
50	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm rojo dc 204 obs			\$ 12.50
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm lila pc 107			\$ 7.50
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm azul obs ofe			\$ 7.50
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm rosa mejicano			\$ 7.50
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm verde perico			\$ 6.25
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm blanco			\$ 7.50
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm amarillo oro dc 201			\$ 6.25
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm verde limón			\$ 7.50
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm morado obs			\$ 6.25
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm vino			\$ 7.50
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm celeste pc 104			\$ 7.50
25	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm naranja obs			\$ 7.50
100	unidades	Cartulina iris 180gr 50x65cm			\$ 30.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "ARIANA CREACIONES Y MANUALIDADES".					
1	unidad	Estante de metal de 2 mts alto por 93 cm y 30 cm de fondo		\$ 65.00	
1	unidad	Vitrina de 1.50 cm de fondo de 2 entrepaños		\$ 165.00	
60	pliegos	Cartoncillo 30x40 40c22 blanco 350 gm2			\$ 36.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "PANADERIA MAVI".					
1	unidad	Vitrina de 1 mt de largo x 43 de ancho		\$ 105.00	

Transferencia en especie a la iniciativa productiva "VIVE TU SUEÑO EVENT PLANNING".					
1	unidad	Vitrina de 1.50 de largo por 0.43 de ancho 0.95 de alto		\$ 165.00	
2	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm lighth rosa			\$ 0.60
2	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm aqua obs			\$ 0.50
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "AB ARTESANOS".					
1	unidad	Vitrina de 1.50 de largo pot 0.43 de ancho 0.95 de alto		\$ 165.00	
1	unidad	Vitrina estante de 0.50x17'0 de vidrio claro de 5mm y 5 depósitos		\$ 160.00	
25	unidades	Pliegos lustre			\$ 6.25
17	unidades	Pliegos estañados			\$ 6.80
12	unidades	Lápiz de carbón			\$ 2.40
10	unidades	Borrador grande			\$ 4.50
3	unidades	Dispensador cinta scotch pequeño			\$ 12.75
12	unidades	Cinta scotch pequeña 3/4			\$ 4.80
100	unidades	Hojas de papel bond de colores tamaño carta			\$ 12.50
3	unidades	Perforador metálico grande			\$ 17.25
3	unidades	Sacagrapas			\$ 3.75
3	unidades	Engrapador metálico grande			\$ 17.25
3	cajas	De grapa standard 26/6			\$ 3.75
3	unidades	Tirro ancho 2"			\$ 10.50
100	unidades	Pliegos bond B-20			\$ 10.00
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "RINCONCITO DEL ARTE".					
1	unidad	Vitrina de 1.50 de largo por 0.43 de ancho 0.95 de alto		\$ 165.00	
8	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm lighth rosa			\$ 2.40
7	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm aqua obs			\$ 1.75
7	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm rojo dc 204 obs			\$ 1.75
11	unidades	Cartulina iris 180 gr 50x65 cm lila pc 107			\$ 3.30
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "RIMAS BALANCEADAS".					
2	unidades	PV1015 bafle peavey	\$	475.00	
1	unidad	PVI-1000 amplificador 215/360w 8/4 ohm peavey	\$	335.00	
1	unidad	Mixer 4 ch xlr 2 stereo usb bluetooth peavey	\$	435.00	
1	unidad	Micrófono inalámbrico de mano p/voces sen	\$	330.00	

1449



2	unidades	Cable de 1 mt para micrófono xlr jp proaudi	\$	9.40		
2	unidades	Cable de 10 mts p/bafle 2 lineas#12 speakon	\$	50.00		
2	unidades	Pedestal p/bafle tipo trípode Ultimate supp	\$	130.00		
SUB-TOTALES			\$	1,764.40	\$ 1,155.00	\$ 301.30

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN, OBRA O SERVICIO	OFERENTES		
			NORA IVETTE OSORIO DE CARÍAS (PIN PON)	HÉCTOR MANUEL ALFARO RAMÍREZ (MAYOREO LA CAMPIÑA).	
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "CREACIONES DANIEL".					
3	unidades	Tanque descartade 15 pies cúbicos, capacidad para 55 globos #9	\$	195.00	
1	unidad	Bolsa de globo cromado surtido	\$	15.00	
10	unidades	Bolsa de globo mate #12	\$	75.00	
5	unidades	Bolsa de globo cromado #12	\$	45.00	
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "ARIANA CREACIONES Y MANUALIDADES".					
2	unidades	Tanque descartade 15 pies cúbicos, capacidad para 55 globos #9	\$	130.00	
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "PANADERIA MAVI".					
100	libras	Harina suave		\$	33.00
200	libras	Arroz americano		\$	82.00
25	libras	Harina de arroz		\$	11.25
40	bolsas	Azúcar de 2.5 kgs		\$	90.00
2	bolsas	Polvo de hornear		\$	4.50
2	bolsas	Levadura		\$	5.86
5	unidades	Maizena de la familia 450 grs		\$	5.10
5	paquetes	Bolsa de libras		\$	4.75
1	paquete	Bolsa gabacha #3 de color		\$	3.54
100	libras	Maíz nacional		\$	19.50
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "VIVE TU SUEÑO EVENT PLANNING".					
1	unidad	Compresor de globos	\$	45.00	
1	unidad	Tanque helio recargable 130 pies, incluye costo de recarga, depósito de tanque y costo de válvula	\$	395.00	
1	kit	De 3 bases blancas cilíndricas	\$	150.00	
1	unidad	Hifloat 16 onzas	\$	23.00	
1	unidad	Hishine	\$	25.00	
1	unidad	De calibrador de globos	\$	15.00	

1450



2	docenas	De globos surtidos #12 mate	\$	186.00	
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "RINCONCITO DEL ARTE".					
2	unidad	Tanque descartade 15 pies cúbicos, capacidad para 55 globos #9	\$	130.00	
1	unidad	Bolsa de globo cromado surtido	\$	15.00	
8	unidades	Bolsa de globo mate #12	\$	60.00	
5	unidades	Bolsa de globo cromado #12	\$	45.00	
Transferencia en especie a la iniciativa productiva "PANADERIA SARITA".					
25	libras	Harina de arroz	\$	11.25	
2	bolsas	Polvo de hornear	\$	4.50	
1	bolsas	Levadura	\$	2.93	
1	unidad	Maizena de la familia 450 grs	\$	1.22	
SUB-TOTALES			\$	1,549.00	\$ 279.40

DETALLE DE ADJUDICACIÓN	
OFERENTES	MONTO
JOSÉ ARÍSTIDES VENTURA SALMERÓN (COMERCIAL VENTURA)	\$ 14,045.85
FREUND, S.A DE C.V. (EDUARDO FREUND, REPRESENTANTE LEGAL).	\$ 4,353.91
MAYNER EDGARDO RIVERA HERNÁNDEZ (BLESSING INFO ART)	\$ 1,844.70
T&T REPUESTOS, S.A. DE C.V. (AUGUST HENRY TABONY, REPRESENTANTE LEGAL).	\$ 1,850.00
AIDA EUGENIA MÉNDEZ DE PEREIRA (LIBRERÍA MEDALLA MILAGROSA)	\$ 3,499.44
JORGE ALBERTO CABRERA ARAGÓN (INNOVACIONES AGRICOLAS DE ORIENTE)	\$ 2,357.00
ELECTRÓNICA 2001, S.A. DE C.V. (JOSÉ PORFIRIO GÓMEZ VILLALOBOS, REPRESENTANTE LEGAL).	\$ 1,764.40
MARTA DE JESÚS AYALA FLORES (VENTANAS EL REY)	\$ 1,155.00
LAURA CAROLINA VÁSQUEZ NAVARRO (EL APRENDÍZ LIBRERÍA Y PAPELERÍA)	\$ 301.30
NORA IVETTE OSORIO DE CARÍAS (PIN PON)	\$ 1,549.00
HÉCTOR MANUEL ALFARO RAMÍREZ (MAYOREO LA CAMPIÑA)	\$ 279.40
TOTAL	\$ 33,000.00

2. Autorizar de FONDOS FISDL la erogación de **\$33,000.00** con aplicación a la cifra presupuestaria **61599** PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN DIVERSOS, para cancelar a las Empresas, la obligación conforme a las adjudicaciones parciales. 3. Nombrar Administradora de las Órdenes de Compra a



Licda. Rosa Emilia Ochoa Castro Jefa Departamento Secretaría Municipal de la Familia.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 05/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **nueve** de la agenda: Nota del 17/12/2021 suscrita por Ing. Dolores Carolina Vaquerano Benavides Jefe UACI: En referencia al proyecto “CORDÓN CUNETAS Y ASFALTADO EN CALLE LOS LIMONES, COLONIA SAN PABLO; PJE. No. 4 COL. SAN FRANCISCO; SENDA JARDIN No. 3 COL. EL MOLINO; CALLE GUACAMAYO Y CALLE LA IGLESIA, COL. MILAGRO DE LA PAZ; CALLE GUATEMALA No. 2 Y No. 3 COL. SAN CARLOS; AV. SAN LUIS, COL. BUSTILLO; SENDA 8 "C" Y SENDA 9"B" Y 9 "C" COL. PRADOS DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL”, adjudicado a la Empresa TOBAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse TOBAR, S. A. DE C. V., (Juan Carlos Deras Tobar, Representante Legal), mediante Acuerdo No. 9 acta No. 44 del 31/10/2020; y contrato No. CE-41-061120 (Licitación Pública). Se recibió nota de la Administradora de Contrato Ing. Marina del Rosario Ramos Ramírez, nombrada en Acuerdo N°26 acta N°07 del 09/06/2021; informando en dicha nota, que el proyecto fue ejecutado atendiendo el diseño y las especificaciones técnicas contenidas en la documentación contractual, y que la recepción definitiva se efectuó el 09/julio/2021, verificando que existen actividades que disminuyen respecto a la cantidad contractual. Por lo que solicita la aprobación del ajuste de partidas para proceder a la liquidación del proyecto.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario, y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:** Aprobar los ajustes en disminución para la liquidación del Contrato No. CE-41-061120 (Licitación Pública) “CORDÓN CUNETAS Y ASFALTADO EN CALLE LOS LIMONES, COLONIA SAN PABLO; PJE. No. 4 COL. SAN FRANCISCO; SENDA JARDIN No. 3 COL. EL MOLINO; CALLE GUACAMAYO Y CALLE LA IGLESIA, COL. MILAGRO DE LA PAZ; CALLE GUATEMALA No. 2 Y No. 3 COL. SAN CARLOS; AV. SAN LUIS, COL. BUSTILLO; SENDA 8 "C" Y SENDA 9"B" Y 9 "C" COL. PRADOS DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.” Monto contractual **\$837,501.28**, monto en disminución **\$92,188.58**; y nuevo monto contractual **\$745,312.70**, ya que la obra es de interés y uso público.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 06/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **diez** de la agenda: Nota



del 17/12/2021 suscrita por Ing. Dolores Carolina Vaquerano Benavides Jefe UACI: En respuesta a nota de Arq. Griselda Guadalupe Zelaya de Hernández Jefa Departamento Ingeniería, que solicita priorizar un proyecto.- Por **catorce** votos, **ACUERDA:** Priorizar el proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOQUE, CONCRETO HIDRÁULICO Y SISTEMA DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS SOBRE PROLONGACIÓN DE 2DA. CALLE PONIENTE A UN COSTADO DE CEMENTERIO MUNICIPAL, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL”, con sus respectivos componentes, como lo establece el Art. 105 LACAP: “Las obras que la administración pública deba construir o reparar, deberán contar por lo menos con tres componentes, los cuales serán: a) EL DISEÑO; b) LA CONSTRUCCIÓN; y c) LA SUPERVISIÓN.- Dichos componentes, deberán ser ejecutados por personas naturales o jurídicas diferentes para cada fase.”.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO 07/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **once** de la agenda: Memorándum del 20/12/2021 suscrito por Lic. Oscar Armando Ramírez Ramírez Tesorero Jefe: Solicita Acuerdo para aperturar Cuenta Corriente en Banco Hipotecario.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Annderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:** **1.** Aperturar Cuenta Corriente en Banco Hipotecario, la cual se denominará: “ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL-SOBRANTES DE CUENTAS FISDL.” **2.** Nombrar Refrendarios de la cuenta que se autoriza aperturar a la señora Síndico Municipal Gilda María Mata, Quinta Regidora Propietaria señora Erika Lisseth Reyes de Saravia, Décima Segunda Regidora Propietaria Lic. Mercedes Margarita Lara de Gómez; y Tesorero Municipal Lic. Oscar Armando Ramírez Ramírez; queda autorizado, que en la emisión de cada cheque, debe ser indispensable la firma del Tesorero Municipal, y una firma de los Refrendarios. **3.** Autorizar el cierre de la cuenta una vez liquidado el proyecto.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFÍQUESE.- ACUERDO NÚMERO 08/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **doce** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por señora Silvia Díaz Guevara de Lara Jefe Departamento Recursos Humanos: Solicita erogación de fondos, para ayuda económica por fallecimiento de la madre de un empleado de esta Municipalidad, según solicitud de fecha 13/12/2021.- Por **catorce** votos, **ACUERDA:** Autorizar de fondos propios la erogación de **\$500.00** con aplicación a la cifra presupuestaria **2021-51302** Beneficios



Extraordinarios, y cancelar al señor JAIRO GUSTAVO GARCIA COREAS Llantero Departamento Municipal Taller de esta Alcaldía, en concepto ayuda económica por fallecimiento de la señora MARLENY DEL CARMEN COREAS, madre del solicitante, el 17/11/2021, según Partida Defunción N°381, libro N°4, folio N°381 del 01/12/2021, extendida en Alcaldía Municipal de San Miguel, Departamento San Miguel.- Solicitud aprobada con base al artículo 26 Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 09/2021.**- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **trece** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por señora Silvia Díaz Guevara de Lara Jefe Departamento Recursos Humanos: Solicita erogación de fondos, para ayuda económica por fallecimiento de la madre de un empleado de esta Municipalidad, según solicitud de fecha 10/12/2021.- Por **catorce** votos, **ACUERDA:** Autorizar de fondos propios la erogación de **\$500.00** con aplicación a la cifra presupuestaria **2021-51302** Beneficios Extraordinarios, y cancelar al señor OSCAR ERNESTO NOLASCO GARCIA, Agente del Cuerpo de Agentes Municipales de esta Alcaldía, en concepto ayuda económica por fallecimiento de la señora BENINNA GARCIA, conocida por BENIGNA GARCIA, madre del solicitante, el 25/10/2021, según Partida Defunción No. 39, libro No. 1, folio No. 39 del 03/11/2021, extendida en Alcaldía Municipal de Jocoaitique, Departamento Morazán.- Solicitud aprobada con base al artículo 26 Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 10/2021.**- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **catorce** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por señora Silvia Díaz Guevara de Lara Jefe Departamento Recursos Humanos: Informa de la renuncia voluntaria presentada por Lic. Jorge Alejandro Chávez Alvarenga Jefe Departamento Comunicaciones y Prensa (según nuevo organigrama). Dicha renuncia, ha sido avalada por señor Alcalde Municipal Lic. José Wilfredo Salgado García.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:** Aceptar la renuncia voluntaria presentada por Lic. Jorge Alejandro Chávez Alvarenga Jefe Departamento Comunicaciones y Prensa (según nuevo organigrama), a partir del 01/01/2022.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 11/2021.**- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **quince** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por Ing. Dolores Carolina Vaquerano Benavides

Jefe UACI: En nota del 30/11/2021, por error involuntario, se registró 10/junio/2021 la fecha de recepción definitiva del proyecto que más adelante se especifica, siendo lo correcto 10/julio/2021, por lo que solicita se modifique el Acuerdo No 27 Acta No 37 del 01/12/2021, para proceder a la liquidación correspondiente.- Por **catorce** votos, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo No. 27 acta No. 37 del 01/12/2021, en el sentido:

Donde Dice:

En referencia al proyecto “CORDÓN CUNETA, ADOQUINADO, PAVIMENTO ASFALTICO E INTRODUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y POTABLE EN DIFERENTES CALLES DE COLONIAS DE LA ZONA NOR ORIENTE DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”, adjudicado a la empresa INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN MIGUELEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia INCOMI, S.A. DE C.V. (Arq. Joaquín Edras Pacas Fuentes, Representante Legal), mediante Acuerdo Municipal No. 11 Acta No. 48 de la sesión extraordinaria del 14/11/2020 y contrato No. CE-46-201120 (Licitación Pública). Se recibió nota de la administradora de contrato Ing. Ana Hilda Hernández Moreira donde informa que el proyecto fue ejecutado atendiendo el diseño y las especificaciones técnicas contenidas en la documentación contractual y que la recepción definitiva se efectuó el 10/junio/2021, verificando que existen actividades que disminuyen respecto a la cantidad contractual. Por lo que solicita la aprobación del ajuste de partidas para proceder a la liquidación del proyecto.

Debe Decir:

En referencia al proyecto “CORDÓN CUNETA, ADOQUINADO, PAVIMENTO ASFALTICO E INTRODUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y POTABLE EN DIFERENTES CALLES DE COLONIAS DE LA ZONA NOR ORIENTE DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”, adjudicado a la empresa INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN MIGUELEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia INCOMI, S.A. DE C.V. (Arq. Joaquín Edras Pacas Fuentes, Representante Legal), mediante Acuerdo Municipal No. 11 Acta No. 48 de la sesión extraordinaria del 14/11/2020 y contrato No. CE-46-201120 (Licitación Pública). Se recibió nota de la administradora de contrato Ing. Ana Hilda Hernández Moreira donde informa que el proyecto fue ejecutado atendiendo el diseño y las especificaciones técnicas contenidas en la documentación contractual y que la recepción definitiva se efectuó el 10/julio/2021, verificando que existen actividades que disminuyen respecto a la cantidad contractual. Por lo que solicita la aprobación del ajuste de partidas para proceder a la liquidación del proyecto. Acuerdo que en todo



lo demás no cambia.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 12/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **dieciséis** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por Ing. Dolores Carolina Vaquerano Benavides Jefe UACI: Considerando que el ejercicio fiscal 2021, está por finalizar y se mantiene contrato CDDS-48-300821 del “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS SOLIDOS HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL” con la Empresa SERVICIOS E INVERSIONES EL ATARDECER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia SIAS, S.A. DE C. V., Rutas Número UNO, DOS, NUEVE, DIEZ, TRECE, QUINCE, Contrato CS-58-291121 Rutas Número CINCO, SIETE, CATORCE Y DIECISÉIS, SR. PEDRO SALVADOR REYES BARRERA, Contrato CDDS-47-300921 Rutas: No. CUATRO, ONCE Y DOCE, SR. JOSÉ MANUEL BRIZUELA FLAMENCO Contratos No. CS-40-300921, CS-41-300921 Y CS-42-300921, Rutas No. TRES, SEIS Y OCHO que su vigencia finaliza el 31 de diciembre del presente año, se envió nota a los contratistas para hacerles del conocimiento que esta Municipalidad requiere mantener la contratación a través de una prórroga y se les solicitó su valoración y que confirmaran si aceptaban continuar la contratación bajo las mismas condiciones del contrato inicial. Se recibió respuesta manifestando que no es posible aceptar prorrogar dichos contratos bajo las mismas condiciones ya que han considerado que los costos han aumentado precios de combustibles, lubricantes, llantas, repuestos en general, además que a partir del 01 de agosto de 2021 se incrementó el salario mínimo. Al no prorrogarse dichos contratos, se ha valorado que el servicio es de vital importancia mantenerlo de carácter permanente para que no se genere promontorios de basura que afecten al medio ambiente ocasionando contaminación y propagación de enfermedades a la población. Por lo anterior y para que el servicio no sea interrumpido, es necesaria una contratación directa por dos meses de las 16 rutas referenciadas, mientras se realiza el proceso de licitación para el resto del año 2022, los fondos para pagar las obligaciones contractuales de este servicio, están incorporadas en el presupuesto del ejercicio fiscal 2022. La UACI formuló los requisitos con las especificaciones técnicas e invitó a: JOSE MANUEL BRIZUELA FLAMENCO, PEDRO SALVADOR REYES BARRERA, SERVICIOS E INVERSIONES EL ATARDECER, S.A. DE C. V, las cuales fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado, quienes tienen la capacidad y experiencia para el servicio. Solicita Acuerdo.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio

Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por diez votos, **ACUERDA:**

1. Aprobar la CONTRATACIÓN DIRECTA 01/2022AMSM “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS SOLIDOS HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL” de acuerdo a las condiciones y requisitos formulados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de esta Municipalidad. **2.** Adjudicar parcialmente la CONTRATACIÓN DIRECTA 01/2022AMSM, durante el mes de enero y febrero 2022, según detalle:

Oferente	No. Ruta	TOTAL TONELADAS Y DÍAS LABORADOS		Precio Unitario		Precio Total
		Toneladas	Días	Tonelada	Día	
Servicios e Inversiones El Atardecer, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SIAS, S. A de C. V (Sr. Baltazar de Jesús Bonilla Bonilla)	1	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
Servicios e Inversiones El Atardecer, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SIAS, S. A de C. V (Sr. Baltazar de Jesús Bonilla Bonilla)	2	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
Servicios e Inversiones El Atardecer, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SIAS, S. A de C. V (Sr. Baltazar de Jesús Bonilla Bonilla)	9	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
Servicios e Inversiones El Atardecer, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SIAS, S. A de C. V (Sr. Baltazar de Jesús Bonilla Bonilla)	10	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
Servicios e Inversiones El Atardecer, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SIAS, S. A de C. V (Sr. Baltazar de Jesús Bonilla Bonilla)	13	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
Servicios e Inversiones El Atardecer, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SIAS, S. A de C. V (Sr. Baltazar de Jesús Bonilla Bonilla)	15	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00

Servicios e Inversiones El Atardecer, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SIAS, S. A de C. V (Sr. Baltazar de Jesús Bonilla Bonilla)	5	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
Servicios e Inversiones El Atardecer, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SIAS, S. A de C. V (Sr. Baltazar de Jesús Bonilla Bonilla)	7	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
Servicios e Inversiones El Atardecer, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SIAS, S. A de C. V (Sr. Baltazar de Jesús Bonilla Bonilla)	14	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
Servicios e Inversiones El Atardecer, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SIAS, S. A de C. V (Sr. Baltazar de Jesús Bonilla Bonilla)	16	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
JOSE MANUEL BRIZUELA FLAMENCO	3	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
JOSE MANUEL BRIZUELA FLAMENCO	6	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
JOSE MANUEL BRIZUELA FLAMENCO	8	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
PEDRO SALVADOR REYES BARRERA	4	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
PEDRO SALVADOR REYES BARRERA	11	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
PEDRO SALVADOR REYES BARRERA	12	600	9	\$20.00	\$220.00	\$13,980.00
TOTAL						\$223,680.00

El servicio se ha calculado un máximo de 12 toneladas diarias por ruta de lunes a sábado; y los domingos se cancelará por día.

Detalle del Servicio por ruta.

Mes	Días del servicio		Toneladas Diarias	Toneladas Mensuales	Precio Unitario	Total
Enero	de lunes a sábado	26	12	312	\$ 20.00	\$ 6,240.00
	domingos	5	---	---	\$ 220.00	\$ 1,100.00
Febrero	de lunes a sábado	24	12	288	\$ 20.00	\$ 5,760.00
	domingos	4	---	---	\$ 220.00	\$ 880.00
Total		59	--	600	----	\$ 13,980.00

3. Autorizar a la señora Síndico Municipal Gilda María Mata, firme los Contratos respectivos, que deberán ser elaborados y autenticados por el Departamento Asesoría

Legal. **4.** Autorizar de fondos propios la erogación de **\$223,680.00** con aplicación a la cifra presupuestaria **54603** Recolección de Desechos, para cancelar las obligaciones contractuales de acuerdo a la adjudicación. **5.** Nombrar Administrador de Contrato al señor Oscar Andrés Lara Díaz Colaborador Administrativo Departamento de Taller.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 13/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **diecisiete** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por Ing. Dolores Carolina Vaquerano Benavides Jefe UACI: De acuerdo a las necesidades y obligaciones que esta Municipalidad, tiene para el ejercicio 2022, se encuentra contemplado el “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS SOLIDOS HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”. Considerando que es necesario realizar el proceso de contratación, tomando como base las especificaciones técnicas y programación establecida por la Unidad Solicitante, con el fin de garantizar un buen servicio de recolección en el tiempo oportuno a la población migüeña, esta Unidad ha formulado las Bases de Licitación para la contratación. Solicita Acuerdo.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:** **1.** Autorizar a la UACI, realice proceso de ley respectivo. **2.** Aprobar las Bases de Licitación Pública 01/2022AMSM “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS SOLIDOS HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”. **3.** Autorizar de fondos propios la erogación de **\$176.28** con aplicación a la cifra presupuestaria **54313**-Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, para pagar el servicio de publicidad a EL DIARIO NACIONAL, S. A. de C. V. (DIARIO EL SALVADOR), la publicación en $\frac{1}{4}$ página la convocatoria de la Licitación. **4.** Nombrar Administradora de la Orden de Compra de la publicación a la Empleada Ides Rosibel Fernández Bercian Secretaria Primera Clase UACI.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 14/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **dieciocho** de la agenda: Memorándum del 20/12/2021 suscrito por Lic. Oscar Armando Ramírez Ramírez Tesorero Jefe: Solicita Acuerdo, para Autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. José Wilfredo Salgado García, solicite autorización para reorientación de fondos, según crédito referencia 002201719296 otorgado por Caja de Crédito de Sonsonate.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro**



Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por diez votos, **ACUERDA:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Lic. José Wilfredo Salgado García, solicite autorización para reorientación de fondos, según crédito referencia 002201719296 otorgado por Caja de Crédito de Sonsonate. El propósito de ese financiamiento fue el desarrollo de los siguientes proyectos con sus respectivos montos que se detallan a continuación:

DETALLE	MONTO	Caja de Crédito de Sonsonate
Construcción de Pasarela en Cantón Miraflores Centro, Municipio y Departamento de San Miguel: a Raíz de los daños causado por las Tormentas Amada y Cristóbal	\$179,677.44	\$179,677.44
Construcción de Obra de paso, y obras de mitigación sobre 16 Avenida Sur, entra la residencial Pasadena y Urbanización Jardines de Bolonia, Municipio y Departamento de San Miguel	\$149,006.59	\$149,006.59
Remodelación y adecuación de Departamento de Educación en Centro de Gobierno Municipal, Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel	\$36,808.43	\$36,808.43
Construcción de Oficinas Administrativas de la Alcaldía Municipal de San Miguel, Avenida Roosevelt Sur, Municipio y Departamento de San Miguel.	\$398,230.52	\$398,230.52
Construcción de muro de mampostería de piedra, badén , cordón cuneta y readoquinado en Urbanización Satélite de Oriente, Municipios de Departamento de San Miguel.	\$52,099.54	\$52,099.54
Mejoramiento de Sistema y cubierta de techo del mercado San Nicolás, Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel.	\$133,915.23	\$133,915.23
Construcción de Servicios Sanitarios, tanque elevado, dormitorio de vigilante, modulo de gradas y obras complementarias en predio extiangue, sobre 8a. Avenida Sur y 1a. Calle Oriente, Municipio y Departamento de San Miguel.	\$304,132.93	\$34,276.62
Gasto de estructuración de los préstamos 1.50% más IVA.	\$90,903.45	\$16,950.00
TOTAL	\$1,344,774.13	\$1,000,000.00

Y en vista, que se adeuda a la Empresa CENTURY FINANCIAL CORPORATION SA DE CV, (CEFINCO, S.A. DE C.V.), según contrato CT-34-100613 de fecha 10 de junio de 2013 del Proyecto "Suministro de Luminarias LED para ser utilizadas en la sustitución del parque lumínico de la Ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel", siendo el saldo de **US\$531,825.54** al 18 diciembre/2021, según estado de cuenta de la Empresa; es necesario solicitar a Caja de Crédito de Sonsonate la autorización para poder reorientar el monto de **US\$514,698.80**, que forma parte del financiamiento del desarrollo de los siguiente proyectos:

DETALLE	MONTO	Caja de Crédito de Sonsonate
Construcción de Pasarela en Cantón Miraflores Centro, Municipio y Departamento de San Miguel: a Raíz de los daños causado por las Tormentas Amada y Cristóbal	\$179,677.44	\$179,677.44
Construcción de Obra de paso, y obras de mitigación sobre 16 Avenida Sur, entra la residencial Pasadena y Urbanización Jardines de Bolonia, Municipio y Departamento de San Miguel	\$149,006.59	\$149,006.59



Construcción de muro de mampostería de piedra, badén, cordón cuneta y readoquinado en Urbanización Satélite de Oriente, Municipios de Departamento de San Miguel.	\$52,099.54	\$52,099.54
Mejoramiento de Sistema y cubierta de techo del mercado San Nicolás, Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel.	\$133,915.23	\$133,915.23
TOTAL	\$514,698.80	\$514,698.80

Y que ese monto se utilice para liquidar deuda con la Empresa CEFINCO, S. A. DE C. V., ya que por gestiones realizadas, se nos permitirá una reducción de saldo, si esa deuda es cancelada en su totalidad, según comunicación con la Empresa CEFINCO, S. A. DE C. V., y carta enviada por el Gerente General Lic. Jorge Leonel Escobar, donde expresa que realizaran un descuento del 10%, quedando un monto a pagar de US\$478,642.98, aplicando un descuento de US\$53,182.56.- El excedente de la reorientación de **US\$36,055.82**, se ejecutará en Proyecto denominado: “Ampliación, remodelación; y construcción de obras complementarias del Departamento de Ingeniería y Arquitectura, Alcaldía Municipal de San Miguel.” - **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 15/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **diecinueve** de la agenda: Memorándum del 20/12/2021 suscrito por Lic. Oscar Armando Ramírez Ramírez Tesorero Jefe: Solicita Acuerdo.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA: 1.** Autorizar erogar el pago total del préstamo con la Empresa CENTURY FINANCIAL CORPORATION S. A. DE C. V. (CEFINCO S. A. DE C. V.) por **\$478,642.98** de los fondos provenientes del Préstamo Bancario con Instituciones del Sistema FEDECREDITO, según Acuerdo Municipal No.4, acta No.34 de la Sesión Ordinaria del 16/noviembre/2021, donde se aprobó el empréstito por **US\$5,363,035.64. 2.** La aplicación de las cifras presupuestarias 55307 De Empresas Privadas no Financieras y 71307 De Empresas Privadas no Financieras, compuesto de la siguiente manera:

55	GASTOS FINANCIERO Y OTROS	
553	Intereses y comisiones de empréstitos internos	
55307	De empresas privadas no financieras	\$34,568.66

71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	
713	Amortización de empréstitos internos	
71307	De empresas privadas no financieras	\$444,074.32



3. Autorizar la aplicación de la cifra presupuestaria **61699** de Obras de Infraestructura Diversas, para el proyecto: “Ampliación, remodelación y construcción de obras complementarias del Departamento de Ingeniería y Arquitectura, Alcaldía Municipal de San Miguel”, de fondos provenientes del remanente de reorientación de los proyectos que se ejecutarían con el Préstamo número 002201719296 de la Caja de Crédito de Sonsonate por **\$36,055.82**.

61699	Obras de Infraestructura Diversas	\$36,055.82
-------	-----------------------------------	-------------

CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 16/2021.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **veinte** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por Lic. Edward Santiago Galeano Iglesias Gerente Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel, Departamento de San Miguel: Solicita la aceptación de patrocinio para el Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Annderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:** Aceptar patrocinio para el Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel por parte de la Empresa CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V. por un monto de **\$45,000.00**, el cual se hará mediante transferencia a Cuenta Bancaria a nombre: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL No. 00130170201 del Banco Hipotecario; y autorizar al Licenciado José Wilfredo Salgado García y/o a quien asignare, para que en representación de la Alcaldía de San Miguel, pueda firmar el contrato de patrocinio y recibir dicha donación.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 17/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **veintiuno** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por Lic. Edward Santiago Galeano Iglesias Gerente Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel, Departamento de San Miguel: Solicita aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel correspondiente al ejercicio 2022.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Annderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:** Aprobar Presupuesto General de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022

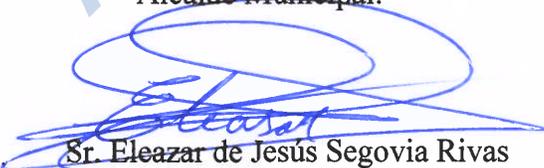


correspondiente al Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel, por **\$850,000.00**, que se detalla: **\$700,000.00** ingreso 5% Fiestas Patronales; y **\$150,000.00** ingreso Patrocinadores.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 18/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **veintidós** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por Ing. Dolores Carolina Vaquerano Benavides Jefe UACI: Atendiendo solicitud recibida en la UACI, de fecha 20/12/2021 de la señora Vilma Criselda Pineda de Zelaya, en la que solicita servicios profesionales de Payaso y Santa Claus, para la celebración de la Fiesta Navideña con niñas y niños de la Línea Férrea de esta Ciudad, con autorización del señor Alcalde Municipal Lic. José Wilfredo Salgado García.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA: 1.**Autorizar ejecutar proceso por Libre Gestión: LG-204-2021-AMSM- "SERVICIOS PROFESIONALES DE PAYASO Y SANTA CLAUS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA NAVIDEÑA CON NIÑAS Y NIÑOS DE LA LÍNEA FÉRREA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL." **2.** Autorizar de Fondos Propios la erogación hasta por un techo máximo de **\$300.00** con aplicación a la cifra presupuestaria **54314-Atenciones Oficiales.** **3.** Designar a Licda. Patricia Lissette Villafuerte Reyes Asistente Gerencia General, adjudique las adquisiciones del proceso, según Art. 18 LACAP. **4.** Nombrar Administrador de las Órdenes de Compra a Licda. Ana María Benítez de Ramírez, Colaboradora Gerencia General.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 19/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **veintitrés** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por señora Silvia Díaz Guevara de Lara Jefe Departamento Recursos Humanos: Informa de la renuncia voluntaria presentada por Ing. Dolores Carolina Vaquerano Benavidez Jefe Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (según nuevo organigrama). Dicha renuncia ha sido avalada por el señor Alcalde Municipal Lic. José Wilfredo Salgado García.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:** Aceptar la renuncia voluntaria presentada por la Ing. Dolores



Carolina Vaquerano Benavidez Jefe Departamento Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (según nuevo organigrama) a partir del 01/01/2022.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.- ACUERDO NÚMERO 20/2021.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **veinticuatro** de la agenda: Nota del 20/12/2021 suscrita por Lic. Francisco Benito López Saravia Jefe Departamento Planificación Estratégica: **CONSIDERANDO: I.** Que el Concejo Municipal, en Acuerdo No. 17, acta No. 06 del 2/junio/2021, nombró la Comisión para la Revisión, Actualización y Seguimiento a los Planes Estratégicos, Planes Anuales de Trabajo de las Unidades Organizativas y demás Herramientas Administrativas. **II.** Que la Comisión relacionada, en el romano I, revisó y avaló el Plan Operativo Institucional para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual consolida los Planes Operativos Anuales (POA) de toda la Estructura Organizativa Municipal, formulados sobre la base de la Visión, Misión, Objetivos; y Estrategias contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026. **III.** Qué de conformidad a lo establecido en el Código Municipal, son facultades del Concejo aprobar el plan y los programas de trabajo de la gestión municipal. Con base en lo anterior, el Departamento de Planificación Estratégica, remite Plan Operativo Anual Institucional 2022, para su aprobación.- Sometido a votación votan a favor **diez** Miembros del Concejo Municipal, salvan su voto **cuatro** Concejales Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar Séptimo Regidor Propietario Designado, Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez Octavo Regidor Propietario, señor Rafael Antonio Argueta Noveno Regidor Propietario; y señora Imelda Esther Galeas de Mejía Décima Regidora Propietaria, artículo 45 del Código Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:** Aprobar el Plan Operativo Anual Institucional dos mil veintidós, enviado por el Jefe Departamento Planificación Estratégica.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.-** Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión y acta a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de diciembre del corriente año, que firmamos.


Lic. José Wilfredo Salgado García
Alcalde Municipal.


Sr. Eleazar de Jesús Segovia Rivas
Primer Regidor Propietario.


Sra. Gilda María Mata
Síndico Municipal.


Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo
Segundo Regidor Propietario.



Vienen las firmas del acta N° 40

Srita. Denisse Yasira Sandoval Flores
Tercera Regidora Propietaria.

Sra. Abigail del Carmen López Aguilar
Cuarta Regidora Propietaria

Sra. Erika Lisseth Reyes de Saravia
Quinta Regidora Propietaria.

Srita. Kriscia Abigail Ventura Blanco
Sexta Regidora Propietaria.

Lic. Anderson Javier Villatoro Avelar
Séptimo Regidor Propietario Designado.

Lic. José Eoanar Quintanilla Gómez
Octavo Regidor Propietario.

Sr. Rafael Antonio Argueta
Noveno Regidor Propietario.

Sra. Inelda Esther Galeas de Mejía
Décima Regidora Propietaria.

Dr. Elías Isai García Villatoro
Décimo Primer Regidor Propietario Designado

Lic. Mercedes Margarita Lara de Gómez
Décima Segunda Regidora Propietaria.

Prof. Belinda del Carmen Romero Jiménez
Segunda Regidora Suplente.

Sr. Mario Alfonso Castillo Díaz
Cuarto Regidor Suplente.

Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez
Secretario Municipal.



Las firmas anteriores corresponden a la
acta y sesión número cuarenta de fecha
21/12/2021 del Concejo Municipal.

ACTA DE CONCEJO SOLO PARA CONSULTA
NO TIENE VALIDEZ